



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)

**GRUPO DE PLAZAS 42. TÉCNICO ESPECIALISTA III. ÁREA: SERVICIOS GENERALES. ESPECIALIDAD: SERVICIOS E INFORMACIÓN (CAP. DE MEDIOS AUDIOVISUALES)
PLAZAS L030045 (ETSAM), L040056, L040069 Y L040097 (ETSICCYP), L080034 (ETSIN), L110014 (FAC. CC ACT. FÍSICA), L140077 Y L140078 (ETSIAE), L130035 Y L130064 (ETSIMFYMN), L200139 (ETSIAAB), L560039 Y L560040 (ETSIDI), L590005 (ETSIST), L590005 Y L610022 (ETSISI)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados de la fase de oposición del Grupo de Plazas 42 del concurso-oposición de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, convocado por Resolución de 3 de mayo de 2024, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en la Fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL PONDERADO
MORENA GARCÍA, ANTONIO DE LA	34,00	20,50	25,90

* Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 2) El interesado que ha superado la fase de oposición dispone de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para presentar los documentos que contengan los méritos a valorar en la fase de concurso. Estos documentos, salvo que sean expedidos de oficio por la Universidad Politécnica de Madrid, se presentarán a través de la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 26 de noviembre de 2024

VºBº

LA PRESIDENTA,
Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,
Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7845-6754-4C47G456DP504B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	26/11/2024 11:04:10
	Carlos de Andres Bravo	Firmado	26/11/2024 11:02:07
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		